

Convocatoria de elecciones parciales en el comité

Apreciados compañer@s.

Hace poco la dirección de la empresa nos ha hecho saber a todos que para el próximo martes día 13 de junio se han convocado **elecciones parciales** del comité de empresa y creemos que debemos incrementar la información con este comunicado.

Estas elecciones han sido promovidas por UGT debido a que, de su lista electoral original de 12 miembros, solo quedan 3 de ellos con lo que no tienen ningún otro miembro para cubrir las plazas que han ido quedando libres desde las elecciones pasadas.

La formación actual del comité de empresa es la siguiente: 3 miembros de UGT y 4 de CC.OO cuando el comité debería ser de 9 miembros, con lo que estas elecciones parciales se convocan para ocupar estas **dos plazas** que quedan libres.

El pasado martes 16 de mayo procedió a constituirse la mesa electoral en presencia de la dirección de la empresa, miembros del comité y de la sección sindical de CC.OO (ningún representante sindical de UGT estuvo presente)

Como explica brevemente el comunicado de la mesa electoral, durante la constitución de la misma se intentó acordar que los trabajadores pudieran votar, además de presencialmente, mediante el **voto delegado** de manera que esta modalidad de voto permitiría a todos los trabajadores desplazados en clientes ejercer su derecho al voto sin tener que desplazarse hasta las oficinas de SBD en Sabadell.

Sin embargo, debido a la ausencia de los representantes sindicales de UGT no se pudo llevar a cabo este acuerdo. Su presencia es necesaria para mostrar que ambas listas están de acuerdo en ello e impedir después de las elecciones que, según los resultados obtenidos, se intente impugnar estos votos.

En breve, desde la sección sindical de CC.OO. intentaremos llegar a este acuerdo con los representantes sindicales de UGT y con la mesa electoral para que todos los trabajadores podamos ejercer el derecho a voto.

En los próximos días iremos realizando un seguimiento del proceso electoral.